



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN "COMPRA DE MATERIAL PARA LA CHACARA"

REFERENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: 0007/2022

ESTADO: CAMPECHE
MUNICIPIO: CAMPECHE
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

CONCEPTO: SOLICITUD DE COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE PAREDES EN LA CHACARA, UBICADA EN CALLE 12 No. 176 COLONIA CENTRO HISTORICO.

ORDEN DE SERVICIO NÚM.: 0007/2022

FECHA: 16 FEBRERO DE 2022.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIERON DE CONFORMIDAD LOS BIENES SOLICITADOS, EL DÍA 16 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022.

REALIZÓ LOS SUMINISTROS: LA EMPRESA DENOMINADA "FERRECONSTRU", S.A. DE C.V.

NOMBRE: ING. EDUAR NOH NOH
CARGO: ANALISTA "A"
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

RÉCIBE: LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

"COMPRA DE MATERIAL"

Table with 5 columns: CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. It lists items like Tela criba 8x8, Cuchara para albañil, Pala t-200 redonda, Pala t-200 cuadrada, Planchuela albañil, Llama, mango madera, and Rodillo para pintar.

Handwritten marks on the left side of the page.

SIN TEXTO



**GOBIERNO
DE TODOS**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EJERCICIO FISCAL 2022



SAFIN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"COMPRA DE MATERIAL PARA LA CHACARA"

REFERENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: 0007/2022

2	pieza	<u>Extension de acero para rodillo, 2.4m</u>	\$54.31	\$108.62
5	pieza	<u>Brocha 3' con mango de plastico</u>	\$24.50	\$137.52
5	pieza	<u>Plastiprotector 15m, uso ligero.</u>	\$20.00	\$100.00
			SUBTOTAL	\$ 1,725.15
			16% I.V.A.	\$ 276.02
			TOTAL	\$ 2,001.19

UNA VEZ VERIFICADOS LOS BIENES POR PARTE DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA EMPRESA DENOMINADA "FERRECONSTRU" S.A. DE C.V., REALIZÓ LOS SUMINISTROS EN TIEMPO Y FORMA, CONFORME A LO SOLICITADO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA EMPRESA DENOMINADA "FERRECONSTRU" S.A. DE C.V., DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DEL ENCARGADO DEL AREA DE MANTENIMIENTO, RECIBE LOS BIENES SOLICITADOS A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Reciben por "El ESTADO"

Por la empresa "FERRECONSTRU" S.A. DE
C.V.,

ING. EDUAR-NOH NOH
RESPONSABLE DEL AREA DE MANTENIMIENTO

C. JUSTINO BENITEZ

SIN TEXTO